



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Estibaliz Núñez Puerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 234/2012 por el fallecimiento sin testar de D. Agustín García Arroyo, ocurrido en Duruelo de la Sierra el día 25 de marzo de 2012, promovido por D^a Clotilde García Arroyo, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 15 de mayo de 2012.– La Secretaria, Estibaliz Núñez Puerta.

1296

BOPSO-63-04062012